

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063572/2013

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. Decanal N° 63/14 a fs. 3 y 4, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes, del Departamento de Farmacia de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 84, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 65- 71, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Farmacia a fs. 83;

A que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 72 a 82;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **11-04-2014** y hasta el **10-04-2017**, a los docentes que se indican a continuación, en sendos cargos de **Profesor Asistente (DS)* -código 115-**, en el área docente y de investigación que en cada caso se mencionan, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Art. 1°, Inc.b) de la Ord.8/12 HCD;

Apellido y nombres	Legajo	Título	Cargo	Área de Investigación	Área Docente
ZOPPI, Adriana	40.246	Doctora	Profesor Asistente (DS)*	Control de calidad. Análisis Farmacéutico.	Asignaturas del Departamento
GUALDESI, María Soledad	41.958	Doctora	Profesor Asistente (DS)*	Control de calidad. Análisis Farmacéutico.	
VARA, Jimena	46.060	Lic. en Química	Profesor Asistente (DS)*	Control de calidad. Análisis Farmacéutico.	
MIANA, Gisela Emilse	45.216	Lic. en Química	Profesor Asistente (DS)*	Química Medicinal	

(*) De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 *in fine* de los Estatutos de la UNC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//2

EXP-UNC: 0063572/2013

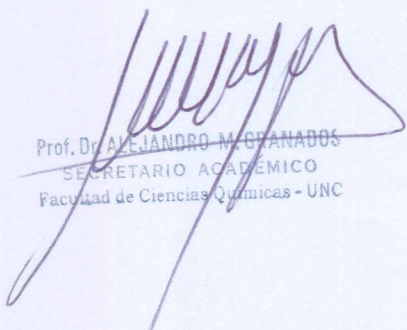
Artículo 2º.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
CM.pr

318


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMTA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC